

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA MENDOZA: "PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA REGIÓN VRAEM ES INVIABLE"

La congresista Verónica Mendoza se pronunció acerca del proyecto de ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la región VRAEM con base a territorios de Cusco, Apurímac, Junín, Huancavelica y Ayacucho. **"En primer lugar, debe saberse que los congresistas no contamos con la potestad de crear distritos, provincias o regiones, pues esa función le corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo Nacional, que debe cumplir previamente con un riguroso proceso técnico y sobre todo un amplio proceso participativo. Ningún distrito, provincia o región puede crearse si no se cuenta con el consenso de las autoridades y poblaciones locales"**, señaló la legisladora de la bancada Frente Amplio – Acción Popular, concluyendo que la propuesta deberá ser archivada.

Mendoza señaló que el proyecto de Acha fue presentado en agosto de 2014 pero recién se envió a la Comisión de Descentralización hace unos días. **"Ante esto, hice las averiguaciones en la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y las coordinaciones con la Comisión de Descentralización a fin de alertar sobre el proyecto, dado que atenta contra la unidad territorial del Cusco. Demarcación Territorial ya emitió opinión en el sentido de que la iniciativa es inviable por no contar con un marco regulatorio que la ampare y el Presidente de la Comisión de Descentralización ya expresó su decisión de archivar el proyecto"**, concluyó.

Sobre la problemática del VRAEM, Mendoza sostuvo que los déficits en infraestructura, interconexión vial, salud y otros indicadores interpelan a todas las autoridades sobre la necesidad de garantizar una mayor presencia del Estado -nivel nacional, regional y local- en estas localidades.

Se agradece su difusión

Cusco, 08 de mayo de 2015